

**PIQUETE** ▶ *Aviso: familiares y amigos de los ediles no están incluidos*

■ Los diputados anunciaron que van a analizar las propuestas de los presidentes

## Sin acuerdos aún entre el Legislativo y alcaldes para modificar los recursos

En ningún momento, el Congreso se mantiene cerrado al diálogo: Francisco Sánchez

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



### ■ PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Regresó a la Parroquia y Exconvento de Santiago Apóstol, en el municipio de Jiutepec, la figura de San Antonio de Padua, escultura virreinal de arte sacro que fue repatriada después de 20 años de haber sido sustraída ilegalmente, gracias al esfuerzo de muchos.

■ Se aplicará en varios ayuntamientos, ante la carencia de recursos económicos

## Reducirán labores a burócratas municipales: les pagarán menos

Diversos alcaldes no pueden mantener la nómina; por eso, la medida: Idefomm

▶ 04

■ Establece estereotipos... brutal agresión y violación a sus derechos, dijo

## Exige senadora disculpa a Urióstegui por racismo y discriminación de género

No se puede estigmatizar ni denigrar a nadie por su vestimenta, ni por su oficio, escribió

▶ 04

Samuel Sotelo informó que analizarán la votación del dictamen

### *Espera Ejecutivo al Pleno del Congreso para controversia*

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que esperarán a que el pleno del Congreso vote el dictamen sobre las observaciones del Ejecutivo que se hizo al presupuesto, para que una vez que sean notificados, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, analizará si se iniciará la controversia constitucional.

▶ 05

Un grupo de presidentes municipales advirtió de tal acción jurídica

### *También alcaldes van por una controversia Vs. los diputados*

Un grupo de presidentes municipales advirtieron acciones jurídicas en contra del Congreso del estado por la asignación del presupuesto correspondiente al Fondo de Infraestructura Regional que se distribuyó a favor de 10 municipios, sin importar que hayan dejado fuera a 26 Ayuntamientos en la entidad.

▶ 05

Se tiene contemplado para la segunda semana de diciembre

### *Emula Arredondo a ediles: alcoholímetro en Cuautla*

También Cuautla reactivará el programa del alcoholímetro, informó ayer por la mañana el presidente municipal de la localidad, Rodrigo Arredondo López. Confirmó que se tiene contemplado para la segunda semana del mes de diciembre cuando se aplique el programa con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos.

▶ 06

### HOY ESCRIBEN ▶

**Serpientes y escaleras**  
Eolo Pacheco

**Escala de Grises**  
Arendy Ávalos





## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El domingo 27 Morena mostró músculo en la ciudad de México; cientos de miles de personas, 1.2 millones según el conteo oficial, se dieron cita en la capital del país para cobijar al presidente Andrés Manuel López Obrador. Fue la concentración más numerosa en la historia, presumieron varios morenistas al compararla con la que unas semanas antes llevaron a cabo quienes se oponen a las reformas en el INE. ¿Están los morenistas listos para ganar el 2024?

Las manifestaciones públicas han sido una herramienta histórica de los partidos políticos para hacer ver que tienen respaldo popular; no importa que se trate de acarreo, de gente pagada u obligada a acudir a determinado evento, lo que interesa es llenar las calles y las plazas para que los demás vean que tienen adeptos con los cuales ganar las elecciones.



Personalmente no tengo duda que la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador está por encima de la que sus antecesores tuvieron a esta altura de su sexenio y rebasa por mucho la de cualquiera de sus críticos actuales; la estrategia del tabasqueño es simple, pero muy difícil de replicar: tiene empatía con la gente y comunica muy bien.

Lo numerosa que fue la movilización dominical, empero, no cambia el escenario electoral previo a la marcha; olvidándonos de cómo llegaron o por qué acudieron, los asistentes representan solo una parte del electorado que decidirá el rumbo del país en el 2024. Más aún: suponiendo que todos los que marcharon lo hicieron por convicción propia y sin ningún tipo de cohesión, el respaldo ofrecido fue al presidente Andrés Manuel López Obrador y él no estará en la boleta presidencial del 2024.

Frente a la popularidad del jefe del ejecutivo federal hay una realidad inocultable: entre la clase media mexicana Andrés Manuel López Obrador ha perdido simpatía. Los fifis, los aspiracionistas y los conservadores, a los que constantemente hace referencia el presidente, no son los dueños del gran capital, sino aquellos que sacan todos los días adelante al país con su trabajo, con su esfuerzo, generando riqueza y creando fuentes de empleo. Son la clase media.

Morena tiene la ventaja que no existe una alternativa electoral a su propuesta, ni una corriente política que capitalice el descontento que hay en un sector de la sociedad contra el mandatario nacional. Es evidente que el presidente López Obrador no tiene el arrastre que tuvo en el 2018 cuando ganó la elección presidencial, pero es notorio también que su popularidad sigue siendo alta y que no ha surgido ningún otro actor con sus características personales, ni con su liderazgo. Ni siquiera dentro de Morena.

De cara al proceso electoral del 2024 hay que observar cómo se van moviendo las cosas: si analizamos la tendencia a través de las encuestas notaremos que el presidente se mantiene firme en sus números, no así Morena, quien en las últimas semanas ha perdido terreno en el Estado de

México, en Coahuila y en la propia capital mexicana. Ojo: la gente apoya a Andrés Manuel López Obrador, pero ya no parece estar convencida de darle su voto a cualquiera solo porque sea candidato de Morena.



El caso de Morelos es un ejemplo de ello: aquí no existe oposición, ni figuras dentro de los partidos que hagan sombra a la oferta del Movimiento de Regeneración Nacional; el precandidato más visible que pudiera tener un frente opositor es el alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui, pero como él mismo lo ha dicho, antes que pensar en una candidatura estatal tiene que sacar adelante el reto municipal. Si las cosas no salen bien en Cuernavaca resulta impensable buscar la gubernatura.

El problema de la 4T en Morelos existe, pero no está frente a ellos, sino dentro de sus propias filas; aunque el Movimiento de Regeneración Nacional no tiene oposición a la vista, la descomposición al interior de su estructura y la falta de identidad con el obradorismo simpatizante les puede dar un susto en el proceso del 2024. Recapitulemos:

En Morena hay cinco aspirantes, cuatro de las bases de Morena y uno propuesta del gobernador Cuauhtémoc Blanco: Juan Ángel Flores, Rafael Reyes, Margarita González, Víctor Mercado y Rabindranath Salazar. Todos forman parte de la corriente de la Cuarta Transformación, pero no todos están afiliados al partido, ni tienen el mismo liderazgo.



Es secreto a voces que los morenistas locales les cuesta trabajo caminar juntos y en algunos casos, tolerarse. Al principio se vendió la idea de que la candidatura a gobernador en el 2024 estaba "apartada" para Rabindranath Salazar porque el presidente "se la debía". Poco a poco esa historia se desvaneció y en su lugar apareció una nueva idea: "Será el gobernador quien ponga al candidato porque el presidente ya se la prometió".

A un año de que inicie formalmente el proceso electoral y menos de dos de que tome protesta el próximo gobernador, la historia sigue sin definirse. Cuatro de los cinco aspirantes andan movidos, construyendo estructura e imagen; el quinto, Rabindranath, sigue ausente, como siempre, confiado en que al final le cumplirán la suya promesa.

El reto en la 4T es mantener la unidad, al menos, hasta después de la elección. Las diferencias entre figuras de Morena ya existían antes del arribo de la corriente cuauhtemista, pero ahora hay posturas radicales y acciones que podrían poner en riesgo el aparentemente tranquilo triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional.

La conducción del partido por parte de Ulises Bravo no ha logrado unificar criterios políticos, ni conciliar intereses; por el con-

trario: cada vez es más claro que no habrá acuerdos, que la decisión que se tome generará controversia y que sin importar quien resulte candidato de la 4T, habrá fractura.

La confianza del morenismo está en los números, en el hecho de que llevan ventaja y no hay oposición. Ciertamente, las encuestas los ponen muy por encima de las demás fuerzas políticas y casi cualquiera de los cinco aspirantes podría, teóricamente, refrendar el triunfo de la 4T en las urnas el 2024.

Pero la realidad supera cualquier análisis teórico y la historia política de Morelos ha mostrado que las ventajas estadísticas suelen revertirse cuando prevalecen los problemas internos. Obvio: esto no lo saben quienes conducen a Morena, porque no son de aquí, porque no conocen la historia, ni la cultura, ni a la gente de Morelos.

La marcha del domingo pasado en la Ciudad de México fue multitudinaria, la más grande de los tiempos modernos y sin duda reflejan el músculo de Morena. Empero, fue una expresión de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, no un cheque en blanco para Morena, ni mucho menos la garantía de que el ciudadano nuevamente votará por cualquiera que porte los colores de la 4T.

La elección del 2024 será diferente a la del 2018, sobre todo en estados donde Morena ya gobierna.

### • posdata



La senadora guanajuatense, presidenta de la comisión de equidad de género en el Senado de la República reprobó las declaraciones que la semana pasada hizo el presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui respecto a las sexoservidoras; le exigió una disculpa pública por sus dichos, los cuales calificó de discriminatorios y racistas. "Traer falda corta no te convierte en prostituta"

### Así habló la morenista:

"Quiero manifestar nuestro rechazo y reprobación a las declaraciones y a la postura del Presidente de Cuernavaca José Luis Urióstegui, quien recientemente refirió que por la forma de vestir de las mujeres es muy fácil distinguir a las prostitutas, esas declaraciones no solamente indignan a las mujeres y la ciudadanía gobernada por el señor presidente, sino que además son absolutamente discriminatorias, sexistas y racistas por ello desde este senado de la República exigimos al alcalde panista de Cuernavaca José Luis Urióstegui que ofrezca disculpas públicas a todas las mujeres; establecer estereotipos de género contra de las mujeres son una brutal agresión y una evidente violación a los derechos humanos, exigimos respeto al presidente Municipal Urióstegui para todas las mujeres de Cuernavaca. El sexo servicio o prostitución, como le ha llamado, en muchos momentos es una opción, en otros podría no serlo, pero de cualquier manera no se puede denigrar a nadie ni por su oficio ni por su trabajo y no es algo que ofenda a las mujeres para decirle a una mujer que por traer una falda corta se puede identificar si es o no prostituta. ¡Vengámonos como vengámonos vestidas, con

falda corta o falda larga, con talle o sin talle, no merecemos ese tipo de enjuiciamiento por parte de esa autoridad! no vamos a tolerar declaraciones públicas que lastiman a las mujeres y a las niñas, quienes tenemos el derecho de vestir como queremos por la forma de vestir de una mujer no se le puede estigmatizar, ni agredir; por lo tanto, insistimos en las disculpas públicas del señor José Luis Urióstegui presidente de Cuernavaca".

¡Zas!

El abogado se Pacomorenó.

### • nota

Diputados y gobernador hacen un último intento por llegar a acuerdos en el tema del paquete económico 2023, modificado por el congreso y observado por el ejecutivo; unos y otros dejan abierta la posibilidad de dialogar, fijan sus condiciones y no descartan actuar en consecuencia de lo que se vote en el pleno.

El punto formal que tiene atoradas las cosas es la anulación de la cláusula de transferencias, pero lo que derivó en un enfrentamiento entre poderes, dicen, fue la forma como terminó el último encuentro.

A nadie conviene que esta discusión llegue a tribunales, ni que por quinto año consecutivo Morelos tenga problemas en la aprobación de su presupuesto. Si el encuentro entre los representantes de los poderes se confirma, será fundamental que todos acudan con el ánimo de conciliar, de superar las diferencias y evitar enfrentamientos.

Los que vivimos son los últimos meses (¿semanas?) de tranquilidad antes de que arranque el proceso electoral y las pasiones políticas se desborden de cara al proceso del 2024; las partes deben hacer un esfuerzo extraordinario por avanzar en un asunto que va más allá de sus intereses, que si bien puede afectar al rival, a quien más perjudica es a los ciudadanos y al final tendrá un costo electoral para todos los que participan en el debate. Del lado del ejecutivo, será fundamental la participación y prudencia de la secretaria Mónica Boggio y del secretario Samuel Sotelo. La clave para que las diferencias se superen es la actitud.

Como dicen los abogados: más vale un mal arreglo que un buen pleito.

### • post it



Menuda balconeada le dieron al titular de protección civil del gobierno capitalino; su respuesta al video en donde se le ve consumiendo algo que presuntamente sería alguna sustancia prohibida raya en lo ridículo: "No soy yo... es un ataque político".

Solo falta que diga como en la película "Y dónde están las rubias": ¡Me clonaron!

### • redes sociales

Primero Luis Anguiano, director del mercado Adolfo López Mateos, denunciado por acoso sexual. Ahora Frankie Mondragón, titular de protección civil municipal, expuesto por consumo de drogas. ¡Qué bonito ayuntamiento!

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx



# LA DIABETES NO ES CONTAGIOSA, ¡PERO SE PEGA!

CUANDO FAMILIA Y AMIGOS COMPARTEN  
MALOS HÁBITOS, CLARO QUE PUEDEN  
COMPARTIR EL RIESGO DE ENFERMAR.



EXCESO  
CALORÍAS

EXCESO  
AZÚCARES

DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO





Los diputados anunciaron que van a analizar las propuestas de los presidentes

# Sin acuerdos aún entre el Legislativo y alcaldes para modificar los recursos

En ningún momento, el Congreso se mantiene cerrado al diálogo: Francisco Sánchez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No hubo acuerdos entre los integrantes de la Legislatura LV y la comisión de alcaldes que inconformes con la aprobación del presupuesto económico 2023, exigieron se realice una modificación del Fondo de Infraestructura Regional para que sea equitativo con las 36 presidencias municipales y no solamente con tres.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, tras ser cuestionado de si habrá diálogo o no, afirmó que éste se debe dar siempre y no solo en el tema presupuestal por lo que adelantó que estarán analizando las observaciones y peticio-

nes que les hizo un grupo de alcaldes respecto del presupuesto. Sin embargo, dejó en claro que en ningún momento el Congreso se mantiene cerrado al diálogo y al análisis de las propuestas que les hagan los ediles, sin embargo, anunció que ayer mismo en Conferencia iban a realizar los acuerdos pertinentes para que, durante el pleno de hoy se vote conforme consideren prudente los diputados por ser una facultad única y exclusivamente del Poder Legislativo.

Al ser cuestionado respecto a una posible controversia constitucional a la que pueden incurrir tanto el Ejecutivo como los propios presidentes municipales luego de que así lo anunciaron, Francisco Sánchez Zavala explicó que esta acción no aplica porque solamente se da, en el momento en que un poder ejerce una facultad que no es de su competencia y sí de otro poder.

## Continúa el diálogo entre el Legislativo y alcaldes

DE LA REDACCIÓN

Ayer, los presidentes municipales y los diputados acordaron continuar dialogando sobre la distribución equitativa del fondo de infraestructura, tras los acuerdos a los que alcanzaron en la tarde noche. En audiencia con los legisladores, la comisión de siete presidentes municipales reiteraron su inconformidad con la distribución inequitativa de los 544 millones de pesos que conforman el Fondo de Infraestructura Regional Municipal.

Recordaron que los recursos de este fondo se asignaron a 23 municipios, dejando fuera a los otros 13. Además de que el 67% de esos recursos los concentran únicamente tres municipios como son: Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla.

Al respecto, la presidenta municipal de Tetecala, Rosbelia Benítez, recalcó que es una burla que a su municipio se le haya asignado solo 700 mil pesos en obra, mientras que el presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo, expuso que siendo su municipio el segundo más poblado del estado, no se le otorgó un solo peso.

Los diputados y diputadas no pudieron explicar los criterios de asignación de estos recursos,

y coincidieron en que se deberían revisar los parámetros para la determinación de los recursos que le corresponden a cada municipio.

Incluso, señalaron que hubo un fuerte llamado de atención por parte del presidente de Coatepeco, Humberto Leónides Segura, a la diputada Macrina Vallejo, quien siendo representante del distrito de Coatepec no etiquetó ningún peso para ese distrito indígena.

Los presidentes municipales enfatizaron que no estaban interesados en revisar todo el presupuesto, su única preocupación es la distribución equitativa del Fondo de Infraestructura para beneficio de todos los morelenses, y no solo para unos cuantos municipios.

Al final, el compromiso de los diputados es seguir dialogando para encontrar una solución a esta inconformidad legítima de los alcaldes.

Lo anterior es respaldado por los alcaldes y alcaldesas de: Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Tepalcinco, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Zacatepec, Zacualpan, Temoac, Coatepeco y Hueyapan.

En este contexto, reiteró que el tema del presupuesto financiero para el año 2023, es una determinación que le corresponde única y exclusivamente al Congreso local y por lo tanto, se tendrán que hacer las decisiones de forma colegiadas y por mayoría calificada, luego entonces, tendrán que esperar a lo que se determine en el pleno del Congreso durante la sesión

que se va a realizar este mismo día.

Cabe mencionar que los ediles consideraron que el Legislativo no realizó una distribución equitativa en el presupuesto, sobre todo en lo relacionado al Fondo de Infraestructura Regional cuyo monto fue de 492 millones 400 mil pesos, en los que se beneficia de manera particular a tres municipios: Cuer-

navaca, Yautepec, y Yecapixtla". Mientras que los diputados señalaron que en uso de sus atribuciones decidieron aprobar un incremento general a los 36 municipios, que representará alrededor del 10% extra del aumento en las participaciones federales que recibe cada uno de ellos, lo que representa un fondo general de más de 280 millones de pesos.

## Reducirán labores a burócratas municipales: les pagarán menos

GUADALUPE FLORES

Para sanear las graves finanzas que padecen los Ayuntamientos previo al cierre del año, los alcaldes decidieron descansar a un sector de trabajadores sin goce de sueldo, informó la presidenta de la Junta del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Brenda Guerra Valaguez.

La representante popular confirmó que en algunos Ayuntamientos ante la carencia de los recursos económicos para atender las necesidades, decidieron iniciar con el

descanso de los empleados con la única finalidad de lograr ahorros económicos importantes.

De igual manera, explicó que ante la baja en la recaudación de los impuestos así como en el pago de los servicios públicos municipales, algunos ediles decidieron tomar esta decisión de enviar a los trabajadores del municipio a descansar unos días sin goce de sueldo, puesto que no cuentan con los recursos económicos para poder hacer frente al pago económico.

"Es cierto, varios ediles ya no pueden mantener la misma nómina, en algunos casos se están toman-

do medidas como el mandar a descansar a algunos compañeros con la finalidad de que pronto, puedan regresarlos a su respectivo centro de trabajo", dijo.

Aunque precisó que el descanso de personal sin pago salarial ha sido una decisión consensuada con los cabildos y los propios trabajadores por lo que rechazó que sea una medida arbitraria.

"No se ha actuado en un marco de ilegalidad, se habla con los burócratas buscando no afectar los derechos laborales de los trabajadores", indicó.

Brenda Guerra Valaguez exhortó

## Exige senadora disculpa a Urióstegui por racismo y discriminación de género

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Las recientes palabras del alcalde panista de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, hacia las mujeres que se ganan la vida en el servicio sexual, y que afectan a todo el sector femenino, fueron reprobadas por la senadora morenista, Martha Lucía Mícher Camarena, presidente de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara Alta.

En entrevista, el presidente municipal de esta ciudad capital, dijo la semana pasada que para ofrecer alternativas de empleo a quien ofrece servicio sexual -con lo que había una primera descalificación hacia su forma de vida-, personal de su ayuntamiento se les acerca y las reconoce por su forma de vestir.

Estas palabras encendieron la ira de la legisladora izquierdista, quien se presenta como madre, esposa, abuela y feminista de iz-

quierda. A través de sus redes sociales, exigió que el también aspirante a convertirse en el próximo gobernador de Morelos, se disculpe públicamente con las mujeres que así se ganan la vida, y con todas las mujeres, a quienes les impone sus estereotipos, por la manera en que se visten.

**En su cuenta de twitter, en una línea de tres mensajes, escribió literalmente:**

(1) "Exigimos una disculpa pública a todas las mujeres por parte del Presidente Municipal de #Cuernavaca @Jluriosteguis . Por establecer estereotipos de género en contra de las mujeres, los cuales son una brutal agresión y una evidente violación de sus derechos humanos".

(2) "Indignantes, racistas y discriminatorias son las recientes declaraciones de @Jluriosteguis , en las que afirma que por su "forma de vestir y su actitud se puede identi-

ficar si una mujer es o no prostituta". ¡Exigimos respeto para todas las mujeres de #Cuernavaca!"

(3) "No vamos a tolerar declaraciones públicas que lastimen a las mujeres y a las niñas; quienes tenemos el derecho a vestir como queramos. No se puede estigmatizar ni denigrar a nadie por su forma de vestir, ni por su oficio o trabajo. ¡Exigimos una disculpa pública!"

Y es que Urióstegui Salgado detalló que personal de su administración anda buscando en las calles y se acerca las mujeres "de quienes se sospecha" que ejercen la prostitución, por su forma de vestir, y las invita a buscar otras formas de ganarse la vida.

Tras las declaraciones de la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, y hasta la tarde de este martes, cuando ella las hizo públicas en la red social, el edil de Cuernavaca no había dado respuesta alguna.



Samuel Sotelo informó que analizarán la votación del dictamen

# Sólo esperará Ejecutivo al Pleno del Congreso para controversia

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que esperarán a que el pleno del Congreso vote el dictamen sobre las observaciones del Ejecutivo que se hizo al presupuesto, para que una vez que sean notificados, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, analizará si se iniciará la controversia constitucional.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que luego de que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública aprobara el dictamen mediante el cual se rechazan la mayoría de las observaciones que se hicieron al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del próximo año, se tendrá que esperar para ser votada en el pleno y posteriormente que sea notificado el Ejecutivo, se analizará si se inicia con la controversia constitucional.

“Según ha trascendido el día de ayer (lunes) ya en la comisión se

aprobó o se determinó en relación a las observaciones que planteó el Ejecutivo el estado, esperemos que pase por el siguiente momento que es el pleno del Congreso y que nos notifiquen, una vez que lo hagan analizaremos en qué términos vienen y ya el señor gobernador tomará la determinación correspondiente”, explicó.

El funcionario estatal, dijo que no se pudo implementar una mesa de diálogo con los legisladores, por lo que lo único que queda es que concluya el proceso Legislativo para posteriormente el Ejecutivo tomar las decisiones al respecto.

“Necesitamos saber lo que falta en otro momento que es lo que el Pleno determine, pero creo que va en ese sentido, vamos a esperar ya que la opinión del Ejecutivo fue plasmada en las observaciones en relación a que había puntos que había que reconsiderar, esperemos, en su momento se tuvo que establecer el diálogo para poder discutir los temas pero no se pudo abrir la mesa, pero vamos a es-

perar la notificación una vez que sea probado, ya no hay segundas oportunidades estamos a la espe-

ra, lo planteamos con algunos diputados, con el propio presidente del Congreso pero no se pudieron

dar las condiciones, ahora esperamos que nos modifiquen y de ahí partir”, concluyó Samuel Sotelo.

## También alcaldes van por una controversia Vs. los diputados

GUADALUPE FLORES

Un grupo de presidentes municipales advirtieron acciones jurídicas en contra del Congreso del estado por la asignación del presupuesto correspondiente al Fondo de Infraestructura Regional que se distribuyó a favor de 10 municipios, sin importar que hayan dejado fuera a 26 Ayuntamientos en la entidad.

Tras una reunión que sostuvieron con diputados locales para revisar el Fondo de Infraestructura Regional y tras no alcanzar acuerdos con los legisladores en la redistribución equitativa de los recursos para el próximo año, los ediles

anunciaron que presentarán una controversia constitucional.

En entrevista, al término de la reunión de la comisión de alcaldes con los integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso que duró más de dos horas, el presidente municipal de Mazatepec, Jorge Toledo Bustamante, lamentó que no se haya logrado ningún acuerdo, pero expresó que fue un diálogo nutrido de ambas partes.

Pero confirmó que en su caso presentará una controversia constitucional luego de considerar que no hay una distribución equitativa del Fondo que es de 543 millones de pesos, pero el 60 por ciento del

dinero se asignó para favorecer a tres municipios exclusivamente (Cuernavaca, Yauatepec, y Yecapixtla).

Mientras que la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), Brenda Guerra Valaguez no descartó movilizaciones, debido a que la falta de recursos para obra pública afectara a sus municipios.

La también alcaldesa de Jonacatepec no rechazó radicalizar protestas y en su caso movilizaciones con el respaldo de la ciudadanía, debido a que se verán afectados con la falta de infraestructura para su municipio.

**LOTERÍA NACIONAL**

**CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!**

**Alegría LOTERÍA .com**



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL



Se tiene contemplado para la segunda semana de diciembre

# Emula Arredondo a ediles y hará alcoholímetro en Cuautla

GUADALUPE FLORES

También Cuautla reactivará el programa del alcoholímetro, informó ayer por la mañana el presidente municipal de la localidad, Rodrigo Arredondo López.

En entrevista, el edil confirmó que se tiene contemplado para la segunda semana del mes de diciembre cuando se aplique el programa con la finalidad de prevenir accidentes automovilísticos, tras asegurar que no se trata de que sea una medida recaudatoria.

Rodrigo Arredondo explicó que con el nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad que aprobó el cabildo, fue aprobado ya la aplicación del pro-

grama conduce sin alcohol en esta zona del oriente que busca favorecer sobre todo a los jóvenes para evitar accidentes automovilísticos.

Aunque detalló sólo falta su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad", pero dijo que "ya estamos en condiciones de implementar el alcoholímetro".

Indicó que se aplicará los días jueves, viernes y sábados al tiempo de dejar en claro que "quien se exceda en el consumo de alcohol de 4 grados será remitido ante el juez cívico y además se le aplicará una multa superior a los 7 mil pesos".

El presidente municipal de Cuautla aseguró que el programa será permanente y no solo para esta tempo-

rada decembrina.

"Se aplicará en horarios nocturnos cuando se aplique dicho programa, el cual no contempla la detención de las personas que conduzcan en esta-

do de ebriedad; solamente se trata de una falta administrativa con su respectiva multa", explicó.

Anunció que estarán los operativos en los puntos de revisión personal

de la policía preventiva municipal, con el respaldo de la Comisión Estatal de Seguridad y Guardia Nacional.

## Al menos, 6 colonias de Cuautla, con "focos rojos" por violencia de género

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** En Cuautla al menos 6 colonias son las que están consideradas como "foco rojo" por la violencia ejercida contra las mujeres, por lo que se buscan alternativas para combatir ese fenómeno que afecta a la féminas. Las colonias Centro, Hidalgo, Año de Juárez e Iztaccihuatl, además de los poblados de Cuautlixco y Telcingo, son considerados como problemáticos por violentar a las mujeres sea por la misma familia o por personas externas.

La directora de la Instancia de la Mujer del ayuntamiento de Cuautla, Sandra Balón Narciso detalló que hay otras colonias que también presentan un riesgo para las mujeres, nada más que a menos escala a la violencia que se presentan en dichas comunidades. Resaltó que

se ha buscado dar información a las mujeres y ver a las familias para que se pueda disminuir el acoso, el abuso hacia las féminas, pero se han encontrado con un muro "que parece ser tradicional".

Expuso que para lograr buenos resultados se requiere de la participación de todos, de la ciudadanía, del gobierno y de las asociaciones, colectivos y agrupaciones de mujeres, para que se pueda avanzar en un problema que al final afecta a la sociedad. Reveló que ellos han buscado llevar a la población información sobre los servicios que ofrecen las diversas instituciones de gobierno en temas enfocados a apoyar a las mujeres víctimas de violencia.

Reconoció que el municipio de Cuautla es considerado como uno de los de Alerta de Violencia de Género (AVG), por los sucesos

que pasan y en donde están involucradas las féminas, donde además, no hay las denuncias para que se pueda detener a los agresores. Consideró que también hay algo que se debe de cambiar, y es que se debe de hacer caso a las denuncias que se presentan así se diga que seguramente "al rato ya se van a reconciliar".

Sostuvo que no se trata nada de eso sino de que se vea que está sucediendo y cuáles son los riesgos en que puede encontrarse una mujer que es violentada y que tuvo el valor de presentarse a denunciar a quien la agrede continuamente. Detalló que ya no se debe de revictimizar a quien presenta una denuncia, se le debe de hacer caso, si regresa o no con quien la violenta, es algo diferente, pero se tiene que ver que pasa y tratar de ayudar a resolver el problema.



**TAMBIÉN CUAUTLA REACTIVARÁ** el programa del alcoholímetro, informó el presidente municipal de la localidad, Rodrigo Arredondo López.

**ENTRENA CON LOCURA**

**FUTCRACK**

**FÚTBOL BASE.**

**Categorías**  
**infantiles - 5 a 12 años**  
**juveniles - 13 a 16 años**

-Entrenamos con todas las medidas de sanidad.  
**CONTAMOS CON 3 MODELOS DE ENTRENAMIENTO**

- Presencial en grupos
- Presencial individual (Alumno-profesor)
- Entrenamiento en línea

**FutCrackMorelos** 7773287511

## Bloquean policías oficinas del Ayuntamiento de Tepoztlán

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Como medida de presión hacia el presidente municipal, David Demesa Barragán para que les otorgue un incremento salarial ayer elementos de la policía de Tepoztlán bloquearon los accesos y salida de diversas oficinas y dependencias del Ayuntamiento del Valle Sagrado.

Derivado de la protesta, ciudadanos y comerciantes mostraron su inconformidad porque consideraron que la situación de inseguridad se ha agravado de manera alarmante en los últimos meses en el municipio, y anteponiendo su interés personal, dejaron de labores y "tomaron por asalto" las oficinas con la única finalidad de presionar a las autoridades municipales para obtener mejoras salariales.

Los policías decidieron realizar esas acciones para no permitir el ingreso de ningún funcionario hasta en tanto no se les garantice un incremento importante en su salario, derivado que desde hace ya casi una década que siguen percibiendo el mismo sueldo pese a la carestía y los incrementos en la canasta básica.

Además de la necesidad de que se les entreguen los beneficios que necesitan como integrantes de la corporación policiaca que significa entre otras cosas, el uniforme cada seis meses para hacer dos en total y desde hace años no se los en-

tregan, lo mismo que las botas y la entrega de armas y armamento para estar a la vanguardia y evitar ser presa de la propia delincuencia ante la desatención en la que se encuentran.

Desde las primeras horas de ayer, no hubo atención a ninguna oficina porque se les negó el acceso debido a que las dependencias fueron tomadas por los elementos policiacos sin que se haya logrado un acuerdo mutuo en sus peticiones al presidente municipal del Partido Movimiento Ciudadano, David Demesa Barragán, quien al final se comprometió a analizar sus demandas a fin de buscar como canalizarlas de la mejor manera sin comprometerse en algún porcentaje. Las áreas que fueron tomadas y en las que no pudieron ingresar los empleados a trabajar fueron las de agua potable, el juez de paz, protección ambiental, el ministerio público, salud y deportes, entre otras por lo que la gente se tuvo que regresar a sus casas ante la imposibilidad de ingresar a realizar sus actividades cotidianas.

Cabe mencionar que una denuncia ciudadana dio a conocer que ayer, aprovechando la situación de que no había elementos policiacos en Tepoztlán, unos ladrones asaltaron una caja de ahorro y crédito llamada Cooperativa Tlahuica, además de otros delitos que se cometieron ante la inoperancia del municipio David Demesa Barragán.



Si mi abue tiene,  
mi mamá tiene y Juan tiene,  
**¿YO TENDRÉ?**

PORQUE TODOS TENEMOS  
UN FAMILIAR CON DIABETES

**¡CUÍDATE!**



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

**chkt.imss.gob.mx**



GOBIERNO DE  
MÉXICO





# No ven restauranteros bien el alcoholímetro; serán afectados

EDMUNDO SALGADO

Empresarios restauranteros aseguraron que la aplicación del operativo Alcoholímetro en Cuernavaca provocará la disminución de clientes en sus establecimientos, por lo que llamaron a las autoridades a dejar de otorgar permisos para giros rojos si en verdad se quiere evitar accidentes vehiculares por el consumo de alcohol. Así lo declaró la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados en Morelos, Griselda

Hurtado Calderón, quien precisó que este programa será un impacto negativo para la reactivación económica derivado de que provocará que menos personas salgan a las calles a consumir en los restaurantes, por lo que rechazaron la medida que implementará el Ayuntamiento de Cuernavaca a partir del mes de diciembre. “Desde el sector empresarial y en específico desde los restauranteros, rechazamos la implementación del operativo Alcoholímetro al ser un impacto negativo para la actividad económica al gene-

rar que las personas no salgan a las calles, que no haya actividad nocturna, que los ciudadanos no vayan a los restaurantes y todo ello, significa una baja en las ventas y en la actividad económica”, explicó. La líder empresarial señaló, que si el gobierno municipal quiere verdaderamente evitar accidentes vehiculares relacionados al consumo de bebidas alcohólicas, deberían de implementarse campañas de concientización y deberán dejar de expedir más licencias de funcionamiento para negocios con

venta de bebidas etílicas. “Nosotros creemos que hay otras formas de evitar accidentes vehiculares relacionados a la combinación del alcohol y el volante, campañas de concientización, pero si lo que el Ayuntamiento quiere es que haya menos alcoholizados en las calles, entonces deberían de dejar de dar licencias para la apertura de giros rojos, no paramos de ver en cada esquina este tipo de negocios, esa sería la solución”, concluyó Griselda Hurtado.

Y es que cabe recordar, que la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Sepnac), Alicia Vázquez Luna, anunció en conferencia de prensa que a partir del mes de diciembre se implementará este operativo para disminuir los accidentes vehiculares, por lo que a los automovilistas que se les detecte el cuatro por ciento de alcohol, serán remitidos al juez cívico, tendrán un arresto de 36 horas y se aplicará una multa.

## Pese a falta de respaldo de fiscalías, se logró el hallazgo de restos óseos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Integrantes de la VII Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Manera Forzada descubrieron la tarde del lunes restos óseos en una barranca donde se ubican viviendas que al parecer tienen muchos años de encontrarse abandonadas. Tras el hallazgo inesperado, los brigadistas empezaron a delimitar el área con el objeto de intensificar la exploración en toda la zona, para ver si encuentran más restos. El lugar conocido como “Huertas de Cuautla”, se encuentra ubicado entre la delimitación de los municipios de Cuautla y Ayala, en una barranca, donde es notorio que existen viviendas que extrañamente se encuentran en el abandono. Por eso mismo, los integrantes de la Brigada determinaron intensificar acciones para tratar de encontrar otros rastros o huesos que serán entregados a los especialistas de la Fiscalía general

del Estado (FGE) para que hagan sus indagatorias.

La tarde de este lunes, integrantes de los colectivos acudieron a la barranca en los límites de ambos municipios e iniciaron una exploración por la barranca e inmuebles abandonados, para corroborar información que la sociedad les hizo llegar. Minutos después de trabajar en el área, se informó que en la parte baja de la barranca se habían localizado restos óseos, por lo que se pidió colaboración a las autoridades rescatar los indicios posiblemente de alguna persona desaparecida.

Los integrantes señalaron que se dieron inconsistencias por parte de las autoridades de la Fiscalía Estatal y Federal, por lo que pidieron se impulse el proceso de identificación y se logre un trabajo que permita atender la crisis forense que se vive en el país. La idea, abundaron es encontrar a personas desaparecidas que son buscadas por sus familiares, algunos de ellos tienen años que tra-

bajan de manera coordinada para tratar de encontrar aunque sea el cadáver de alguno de sus consanguíneos.

Antes de llegar a las inmediaciones de dichos municipios, los brigadistas estuvieron también en las localidades de Yauatepec y Yecapixtla, en donde realizaron acciones de búsqueda, aunque no encontraron nada, aun así expresaron que van a regresar para hacer más intensiva su exploración. Indicaron que hay mucho todavía de hacer, no solo en la barranca en donde ya se dieron los primeros indicios de que pudiera encontrarse alguna fosa clandestina tomando en cuenta el abandono en que se encuentran las viviendas.

“Vamos a continuar con todo y los obstáculos que se nos han puesto, porque se trata de buscar a quienes son nuestros familiares a los que buscamos porque al menos queremos saber que ya están sus restos descansando en un cementerio”, destacaron.



**EMPRESARIOS RESTAURANTEROS** aseguraron que la aplicación del Operativo Alcoholímetro en Cuernavaca provocará la disminución de clientes en sus establecimientos, por lo que llamaron a las autoridades a dejar de otorgar permisos para giros rojos si en verdad se quiere evitar accidentes vehiculares por el consumo de alcohol.

## Más de medio centenar de inmuebles, pendiente de rehabilitar tras terremoto

GUADALUPE FLORES

A cinco años del sismo registrado en septiembre del año 2017 en Morelos siguen pendientes por reconstruir 55 inmuebles, informó la mañana de ayer el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Diego Prieto Hernández.

Durante su visita a Morelos, adelantó que el próximo año se prevé que estén restaurados en su totalidad los edificios que resultaron dañados por el telúrico.

Pero reconoció que se avanza de manera lenta en el proceso de restauración. Sin embargo, aclaró que de los 259 de inmuebles afectados por el sismo, sólo quedan hasta el momento por restaurar 55 en diversos puntos de la zona sur.

El funcionario federal insistió que tienen contemplado que estarán listos para el próximo año luego de mencionar que es una instruc-

ción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Sobre el abandono en el que se encuentra el convento del municipio de Yecapixtla, mencionó que éste se encuentra en abandono en su reconstrucción, aunque expresó: “vamos a ver que ocurre”.

Con relación al Palacio de Cortés que se encuentra en pleno centro de la ciudad de Cuernavaca, el funcionario afirmó que está concluida la reconstrucción y solo falta la museografía y la restauración de las pinturas pero esa parte corresponde agregó, al Instituto Nacional de Bellas Artes.

Diego Prieto Hernández reveló que de 2 mil 340 inmuebles que se encontraban afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, hasta la fecha ya se han restaurado mil 600 y el resto confió, estarán listos para el año 2023 y los más complicados pudieran estar para el 2024.





# En grave riesgo, el programa de patrullas ecológicas por recursos

EDMUNDO SALGADO

Debido a que no se contemplaron recursos para la compra de patrullas en el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, el programa de la Patrulla Ecológica está en riesgo de no aplicarse, reconoció el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en el análisis del presupuesto para el próximo año no se contemplaron recursos para la adquisición de estas patrullas que se encargarían de revisar que los automovilistas cumplieran con su verificación, por lo que existe el riesgo de que la Patrulla Ecológica no se implemente en el 2023.

“Lo que hemos visto en el presupuesto que se aprobó por parte de los diputados para el ejercicio fiscal del 2023 es que no se contemplaron recursos para la compra de patrullas ecológicas, sin embargo, el proceso no ha terminado, habrá que esperar a que en las observaciones se puedan hacer algunas modificaciones para contar con estos recursos, de lo contrario la implementación de este programa está en riesgo, es decir, no se implementaría porque no habría

recursos para la compra de patrullas, se estaba trabajando en un reglamento pero no hay patrullas”, mencionó.

El funcionario estatal precisó, que este programa era importante para que se cumpliera con la obligación de verificar, ya que el programa piloto que se implementó durante el primer semestre del año, permitió aumentar en 55 mil vehículos más los que cumplieron con este proceso.

“Con el programa piloto que implementamos durante el primer semestre del año logramos incrementar el número de unidades que acudían a verificar, si bien y siempre lo dije, no podían sancionar estas patrullas porque no estaba en el reglamento, se les invitaba a los ciudadanos que se encontraba que no habían cumplido con su verificación a que lo hicieran, esto permitió incrementar el número de vehículos que cumplieron con la verificación en el mismo periodo pero del año pasado”, comentó. Galindo Cortés comentó, que la Patrulla Ecológica ayudaría a incrementar el número de vehículos que verifican ya que actualmente lo hace entre el 40 y el 50 por ciento del padrón vehicular, pero la intención era que en el 2023 aumentaría hasta el 90%.

## Sindicato y dirigentes de Agua Hedionda, en pleito por impagos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** De nueva cuenta el administrador del Fideicomiso Agua Hedionda, Marcelino Espinoza Gómez se encuentra en el “ojo del huracán”, debido a que enfrenta nueva demanda de parte de los trabajadores jubilados de ese parque acuático. Desde su llegada a la administración del balneario, ha enfrentado problemas con el sindicato de trabajadores de Agua Hedionda y con los jubilados, con quienes ha tenido serias diferencias por cuestiones económicas y por presuntas anomalías denunciadas. Ahora los jubilados del balneario han demandado al administrador en la oficina regional de atención de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), luego de que aseguraron que tienen al menos 5 meses de no cobrar los salarios a los que tienen derecho, luego de haber prestado sus servicios por más de 30 años al parque

acuático. José Dolores González ex trabajador del balneario, y representante de los jubilados detalló que al administrador no le importa “si tenemos para comer o no, porque tenemos más de 5 meses de no cobrar nuestro salario”. Dijo que Espinoza Gómez, “salió con la misma cantaleta” de que no tiene dinero, si ese es su problema desde que asumió la administración del fideicomiso “entonces que renuncie y no se aferre al hueso”, porque eso no nos había pasado en años anteriores. Resaltó que desde el 2019 ya han denunciado las malas prácticas del administrador, que dejó sin salario, en plena pandemia del covid-19 a los trabajadores “cuando era tiempo de más se les diera apoyo”.

Observó que fue tanta la presión que ellos ejercieron que tuvo que entrar en su rescate el gobierno del estado, que asumió la responsabilidad de hacer el pago de los meses que se les adeudaban de parte del administrador. “Esa situación

se está repitiendo, nada más que ahora solo somos los jubilados los afectados, acaso no entiende que nosotros ya no tenemos otros ingresos, que por nuestra edad ya la mayoría o todos no podemos trabajar”, precisó.

Afirmó que ellos le dieron la oportunidad de que les pagara su salario al que tienen derecho, porque es una prestación que ellos se ganaron durante los años que laboraron en el balneario “nosotros no le estamos robando a nadie, es nuestro derecho el tener un retiro digno”. Insistió que los afectados, unos 15 ex trabajadores, ya no pueden laborar y cuando menos tienen un sustento con lo que les corresponde por su jubilación, “el administrador Marcelino debería tener tantita empatía con nosotros”.

Dejó en claro que en caso de que no se les resuelva su demanda, van a tomar medidas drásticas porque ya no pueden seguir resistiendo la falta de pago de sus jubilaciones.

**LOTERÍA NACIONAL**

**CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!**

**Alegria LOTERÍA .com**

PRÓXIMO SORTEO: Melate Revancha Revanchita, 6 días, 12 h.

BOLSAS ACUMULADAS Y PREMIOS MAYORES

GRAN SORTEO ESPECIAL, SORTEO SUPERIOR, SORTEO ESPECIAL

RECURSOS Y SORTEOS

50,000 PREMIOS, 12-Nov-2021, Sorteo Especial

12-Nov-2021, Sorteo Especial

JUGAR

ÚNICO

Resultados \$250.35 Saldo

Términos y condiciones



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL



Apoya a la  
**Selección Mexicana de Futbol**  
en su participación mundialista



**Vive la fiesta en la  
pantalla gigante**



**México**

**Arabia  
Saudita**



♦ ♦ ♦ **PLAZA DE ARMAS** ♦ ♦ ♦  
Cuernavaca

**Asiste este miércoles 30 de noviembre  
a partir de las 11:45 am**



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA





## ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



# Transversalidades

A pesar de los [superficiales] esfuerzos por disminuir la violencia en contra de las mujeres y del gremio periodístico, parece que la administración de Andrés Manuel López Obrador continúa sin atacar el problema de raíz. De acuerdo con el informe "Palabras Impunes: Estigmatización y Violencia contra las mujeres periodistas en México 2019-2022", dos de los problemas estructurales más graves del país continúan sin atenderse.

El documento publicado por la organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), además de señalar los constantes ataques del mismo presidente al gremio periodístico, también retoma la postura del mandatario en lo que respecta al movimiento feminista.

De acuerdo con el informe, las declaraciones de López Obrador tienen efectos negativos en la opinión pública, pues generan desconfianza, incertidumbre y miedo. En comparación con los primeros tres años de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, en el gobierno de AMLO se ha registrado un incremento del 209% en ataques a las mujeres periodistas.

Además de las 767 agresiones denunciadas desde el 2019, también se consideran los cinco asesinatos a mujeres periodistas: Norma Sarabia, María Elena Ferral, Lourdes Maldonado, Sheila García y Yessenia Mollinedo. Tal como ocurre en todos los problemas sistemáticos, la violencia (independientemente de la persona que ocupe la silla presidencial) es transversal.

A pesar de los aparentes avances, como la disminución de los casos en 2021, la organización considera omisiones e indiferencia por parte del Estado en lo que respecta a las agresiones hacia periodistas (que van desde intimidaciones hasta el feminicidio); pues a pesar de las incontables denuncias, ninguna alternativa es garante de seguridad.

¿Cuál es la eficiencia de los mecanismos de protección? Todos los días el gremio periodístico se hace la misma pregunta y, aunque el tema se ha retomado en incontables ocasiones con los tres niveles de gobierno, todavía no hay respuestas. Entre algunas de las causas que se consideran en el informe se encuentran las políticas implementadas por el Estado, la militarización del país, los grupos crimina-

les, la violencia sociopolítica y, por supuesto, la inacción de las autoridades.

En este mismo espacio hemos retomado los constantes ataques por parte del presidente mismo hacia el gremio periodístico en espacios como la conferencia matutina y la sección "¿Quién es quién en las mentiras?". Lo que al principio podría haberse considerado como una muestra de nula tolerancia a la frustración o un disparate más de López Obrador, se ha convertido en una forma más de violencia por parte del Estado.

Si a los constantes señalamientos por parte del presidente agregamos las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, la falta de capacitación para el personal y los abismos dentro del sistema de justicia, así como en los mecanismos de protección, la situación se vuelve cada vez más desoladora.

Según los datos considerados por CIMAC, desde que AMLO asumió el poder hasta julio de 2022, 30 de los 32 estados que conforman el territorio nacional ya tenían documentada, al menos, una agresión. En los primeros lugares de la lista aparecen la Ciudad de México, Puebla, Coahuila, Guerrero, el Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo y Morelos.

### Violencia de género

Ahora, en lo que respecta a la violencia en contra de las mujeres, nada parece avanzar con la urgencia suficiente. No hay estrategias efectivas, no hay protocolos que basten y, a decir verdad, tampoco parece ser un tema relevante en la agenda política. Me explico. Un día antes de que se conmemorara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la[s] Mujer[es], Intersecta publicó un análisis de los recursos militares en México.

Bajo el nombre "Dinero para reducir la violencia hay, pero ¿en qué lo invierte el Estado?", la organización feminista demostró que la apuesta militarista que se ha hecho en México no implica mayor seguridad para las mujeres (lo que se resume en nula seguridad para la población, en

general).

A pesar de las constantes violencias ejercidas por las Fuerzas Armadas, todo parece indicar que la actual administración continúa destinando más recursos para dicho sector (en lugar de atender los problemas de fondo, como se prometió en campaña). Lo anterior, además de resaltar la desigualdad entre instituciones, también es una clara evidencia del nulo compromiso para disminuir (ya no digamos erradicar) la violencia de género.

Tan solo por poner un ejemplo de la fallida estrategia, a pesar del incremento de recursos a los cuerpos de seguridad, delitos como el feminicidio continúan en los mismos niveles. En México, en promedio, cada día son asesinadas 10 mujeres. ¿Realmente podemos hablar sobre una estrategia de seguridad?

Ahora, los feminicidios no son el único delito a considerar; desapariciones forzadas, tortura, abuso sexual y acoso son tan solo algunos conceptos que pueden aparecer en la conversación. Al igual que programas sociales insuficientes, negligencia por parte de las autoridades, criminalización y revictimización... Por mencionar algunos.

En este espacio hemos repetido —hasta el cansancio— que la violencia en contra de las mujeres está presente en cada esfera, en cada espacio y, aún así, el panorama nacional no parece resultar lo suficientemente alarmante como para contemplar una redistribución de los recursos o un análisis de las violencias que se viven cada día a nivel nacional.

Problemas como las agresiones a periodistas o la violencia de género nos atraviesan a todas, todos y todes; sin importar el área en la que nos especialicemos, por eso son estructurales, por eso son urgentes de intentar resolver con estrategias que vayan más allá de las armas o de hacer nada.

Aunque suene a pleonismo:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos en Twitter

## EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



# Día Internacional de las Personas con Discapacidad: ONU

El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, para conmemorar la fecha en que fue aprobada, en 2006, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el pleno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ha sido la única Convención que ha sido aprobada por la iniciativa de la sociedad civil a nivel mundial, esto es, sin que lo haya promovido algún gobierno de país miembro. Quien lideró la conformación del texto aprobado, por el exdirigente social mexicano Gilberto Rincón Gallardo. Es la normatividad vinculante de más alto nivel internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, en materia de salud, vivienda, educación, trabajo, deporte, cultura y ocio, entre otras actividades de la vida.

La UAEM realiza esta celebración el 2 de diciembre, próximo, con el evento "Universidad y Discapacidad, por una humanidad culta e incluyente", en el auditorio de la Facultad de Farmacia desde las 9:00 de la mañana. En la inauguración estará el Mtro. Jorge Mario García Ávila, director general del Servicio Nacional de Empleo, delegado en Morelos. Porque el tema será la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Habrá un panel con egresados de diversas licenciaturas de varias discapacidades y lo coordinará la Psicóloga Claudia Moreno León, consejera del Servicio Nacional del empleo en Morelos. Los panelistas son: la Lic. en Psicología Cristina Isabel Rodríguez Reyna con discapacidad motriz -silla de ruedas-; Julio Vázquez Hernández, egresado de la Facultad de Comunicación Humana -discapacidad intelectual-; Magdalena González Arellano, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y, Christian Alexis Viveros, Licenciado en Nutrición y trabaja por su cuenta en la dieta de deportistas de alto rendimiento, actualmente, cursa la licenciatura en medicina en la propia UAEM, como segunda formación profesional. Otro panel, enseguida, es coordinado por el Licenciado en Educación Física, profesor del Instituto de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias del Deporte, Mario René Cantón Trujillo, participan, Magaly Guadalupe Calderón Fuentes, estudiante de

la Facultad de Psicología, Seleccionada Basquetbolista sobre silla ruedas; la Licenciada en Ciencias Aplicadas al Deporte, Paulina Sarmiento Garant, motivadora deportiva de jóvenes con discapacidad; Luis Córdova Murillo, director de Comunicación y Marketing del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), él tiene su personaje Nestor, que es el equivalente al "compayito", en el deporte adaptado. Si se aprecia un panel de inclusión laboral con protagonistas con discapacidad y el otro es de inclusión en el deporte. Ambos, muy innovadores.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la dirección general de Desarrollo Curricular de la Maestra Xochitl Leticia Moreno y del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, lo celebran con un "Congreso de Educación Especial: Educación Inclusiva para todas y todos", durante los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre. Se trata de un programa muy extenso y ambicioso. Mencionaremos solo algunas participaciones como un botón de muestra. La conferencia magistral inaugural el 30 de noviembre, queda a cargo de Nayeli Caldera López y es "Historia y actualidad de la Educación Especial en México, procesos, transformaciones y desafíos"; en una mesa de diálogo sobre los "Alcances y oportunidades en atención educativa a las personas con discapacidad", está Mari Carmen Escandón, Coordinadora Educativa del Instituto Nuevo Amanecer en Nuevo León. Excoordinadora de la Educación Inclusiva en Educación Básica de la SEP; Conversatorio sobre Retos y Desafíos de la Inclusión Educativa, en la que participan Gabriela de la Torre de Pauta; Aarón Pedroza Rodríguez, coordinador de Mis Manos por mi Voz, IASP; Claudia Peña Testa, Titular de la Unidad de la Atención para las Personas con Discapacidad, UNAM, entre otros. En la Mesa de Diálogo, Desafíos Educativos derivados de la Pandemia COVID 19, Acciones para garantizar el derecho a la Educación de las personas con discapacidad, Rosa Walpert, Oficial de Educación UNESCO. Otra importante Mesa de Diálogo es "Importancia de la Educación Bilingüe e Intercultural para las Personas Sordas", están Jorge Santiago Jacinto del CUAIEED, UNAM, Itzel Moreno Vite, Literacy For the Deaf México, y Ernesto Escobedo, tam-

bién, de Literacy For deaf México. En otra Mesa de Diálogo "Familias, cuidadores, y redes de colaboración, compromiso y trabajo escolar conjunto, están María del Carmen Schleske, presidenta Fundadora de CEMDYS -Centro Especializado en Múltiple Discapacidad y Sordoceguera, A. C.-. Cierra con una Conferencia Magistral "La calidez en la interacción, siempre", con María Emilia López, Especialista en Educación Temprana, Investigadora de la Universidad de Buenos Aires.

La Universidad de la Ciudad de México (UACM), también celebra este Día de las Personas con Discapacidad, con el "4º Encuentro Interuniversitario, prácticas, políticas y teorías sobre la inclusión de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior", el jueves 1º de diciembre, de 9 a 19 horas. Entre las actividades se concentran, La Conferencia "Experiencias y desafíos para la inclusión educativa universitaria de personas con autismo", impartida por la Lic. Lucía Reyes Crisóstomo, Coordinadora de Enseñanza Domus, A. C.; la otra conferencia es "Habilidades académicas de la persona sorda y estrategias universitarias para su inclusión educativa", por la Mtra. Kenia Trujillo Toledo, Responsable del Programa de Inclusión en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; habrá lectura en voz alta a dos manos para los sordos.

Los anteriores son eventos que estarán en marcha simultáneamente, casi todos híbridos. Cada vez más instituciones de Educación realizan por cuenta propia esta celebración. Cuestión que muestra una sensibilización o, mejor dicho, una concienciación de los derechos de las personas con discapacidad.

Bienvenido este paso sostenido permanente para la inclusión de las personas con discapacidad!

Mucho de ha avanzado de 2006 a la fecha, pero falta mucho más por avanzar.

Que cada 3 de diciembre sirva para hacer el balance cada vez más creciente sobre la inclusión

¡Enhorabuena!

inclusioneducativa.egr@gmail.com



# Entregó Rafael Reyes escultura de San Antonio recuperada en Estados Unidos

## DE LA REDACCIÓN

“Muchas gracias a quienes se encuentran presentes en este evento de entrega de la escultura de San Antonio de Padua a la comunidad del municipio de Jiutepec, extraída en el año 2002 y que gracias al apoyo del Gobierno de México en coordinación con diferentes instancias policíacas del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica hoy podemos tener la figura repatriada a la Nación y reincorporada a la Iglesia de Santiago Apóstol”, dijo el alcalde de Jiutepec Rafael Reyes Reyes, tras haber logrado el retorno de la estatua referida. Agradeció a la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Fraustro Guerrero, ahí

presente, a quien dijo que siempre es bienvenida a Jiutepec:

“te solicitamos a nombre quienes habitamos este municipio transmita un saludo afectuoso al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con nuestro reconocimiento y apoyo total en todas las acciones que desarrolla en esta transformación de México, así como en el cambio de régimen que él encabeza.

“Al director general del INAH, Diego Prieto Hernández, también la más cordial bienvenida a este espacio que sufrió daños con el sismo de septiembre del año 2017, estamos seguros que con esta visita tendremos la fortuna de tener tu respaldo para avanzar con la rehabilitación del inmueble

que forma parte del patrimonio cultural de Jiutepec, Morelos y de México.

“Presbítero Tomas Toral se bienvenido, te solicito seas el conducto para transmitirle un mensaje de aprecio y consideración al señor Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

“Un saludo fraterno al Presbítero Alberto García González, párroco de esta Iglesia, nuestro agradecimiento permanente por su respaldo en las actividades de la comunidad. Seguro estamos que

la escultura de San Antonio de Padua estará en buenas manos.

“Un saludo a los representantes del Gobierno del Estado de Morelos, al Secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado y a la secretaria de Turismo y Cultura, Julieta Goldzweig Cornejo.

“No tenemos absolutamente ninguna duda que la llegada de esta escultura de arte sacro, que construye en cada corazón un espacio de fe para todos los creyentes, habrá de ser de un enorme júbilo para la feligresía, en el entendi-

miento que pertenece al pueblo de Jiutepec y que hoy en una actitud de absoluta solidaridad y responsabilidad para con quienes vivimos en este municipio es devuelta. “A todas las personas presentes mi reconocimiento y gratitud por siempre y para siempre, decirles que en Jiutepec los recibimos con los brazos abiertos, este es un municipio de gente buena que lucha todos los días para construir comunidad, la alianza entre gobierno y sociedad, seguro lo hará posible, muchas gracias.

## Promueve el gobierno estatal detección temprana del VPH

### DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de generar conciencia en las y los adolescentes y jóvenes sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, la Secretaría de Gobierno en coordinación con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), llevaron a cabo la campaña de aplicación de pruebas rápidas del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), en el zócalo del municipio de Cuernavaca.

En el marco conmemorativo del Día Nacional de la Prueba del VIH que se celebró en pasados días, con acompañamiento del activista social, Isidro Añorve Sánchez, también se realizaron estudios de nutrición y obesidad, con asesoría especializada.

“Buscamos romper las barreras existentes en la población como el temor a la discriminación y el estigma, la baja percepción de riesgo a infectarse, y la falta de información”, señaló el director general de Derechos Humanos, Luis Ortiz Salgado.



“EN ESTE EVENTO de entrega de la escultura de San Antonio de Padua a la comunidad del municipio de Jiutepec, extraída en el año 2002 y que gracias al apoyo del Gobierno de México en coordinación con diferentes instancias policíacas del Gobierno de Estados Unidos hoy podemos tener la figura repatriada a la Nación y reincorporada a la Iglesia de Santiago Apóstol”; Rafael Reyes Reyes, alcalde de Jiutepec.




Ayuntamiento de Jiutepec

INNOVACIÓN, GOBIERNO, COMERCIO Y CALIDAD

2021 - 2024

## PAGO ANUAL ANTICIPADO

### IMPUESTO PREDIAL 2023

# 16%

NOVIEMBRE 2022

# 14%

DICIEMBRE 2022

Paga tu predial y participa en la *rifa* de un automóvil



# 50%

EN EL CRÉDITO FISCAL A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS.

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 404 35 81**

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



# Concluyó reconstrucción del puente “Los Sabinos”

## DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Dirección General de Caminos y Puentes, concluyó con los trabajos de reconstrucción del puente vehicular “Los Sabinos” ubicado en la colonia Cuautlixco del municipio de Cuautla.

Luego del compromiso realizado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo con las autoridades y los habitantes de esta entidad, culminaron las labores de este puente que sufrió daños estructurales por las intensas lluvias, lo que significara un posible riesgo para los automovilistas.

Los trabajos en esta obra constaron principalmente de la cimentación de contratraveses, habilitación de acero, muros y la construcción del cabezal el cual recibió las traveses cajón, donde se colocó la losa de rodamiento y transición para posteriormente colocar guarniciones, señalamiento vial e iluminación.

Cabe señalar que la encargada de despacho de la SOP, Leticia Nolasco Ortigoza, dio a conocer que las acciones realizadas en esta obra son de carácter emergente debido al riesgo que corrían transeúntes y automovilistas. Estas acciones resolverán un problema de vialidad y comunicarán de manera segura a las colonias

Cerritos, Los Amates, Tierra y Libertad y Santa Rosa, además de que conectará al libramiento de la autopista con rumbo a Yecapixtla.

Con la finalidad de contar con mejores caminos en la entidad, el Gobierno del Estado seguirá trabajando en más obras a favor de la población morelense.



**LA SECRETARÍA DE** Obras Públicas (SOP), a través de la Dirección General de Caminos y Puentes, concluyó con los trabajos de reconstrucción del puente vehicular “Los Sabinos” ubicado en la colonia Cuautlixco del municipio de Cuautla.

## Promueven el protocolo por hostigamiento y acoso sexual

### DE LA REDACCIÓN

Atendiendo el Protocolo de Actuación para la Recepción y Actuación de Denuncias por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6079, el pasado 01 de junio del 2022, América B Jiménez Molina, titular de la Secretaría de la Contraloría, se suma al activismo para erradicar la violencia contra las mujeres y refrenda su compromiso, promoviendo acciones hacia un trato respetuoso e igualitario.

La Secretaría de la Contraloría al ser la instancia encargada de evaluar, investigar y en su caso sancionar las conductas de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, verifica que se ajusten a los valores constitucionales y a los principios legales que rigen la función pública.

Aunado a ello, el 06 de julio del presente año, emitió el Acuerdo que contiene el pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual, así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo estatal.

Como servidora pública y comisaria de la Comisión Permanente de Contralo-

res Estados-Federación, Jiménez Molina difundió un video en diversas redes sociales donde expresó con convicción su postura.

“Reconozco la importancia de la participación de nuestros gobiernos, para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de respeto hacia los derechos humanos de las mujeres; más allá de la invitación a pintar nuestro mundo de naranja como cada 25 de mes, me sumo al llamado de la no violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, a contribuir desde mi trinchera a un mundo libre de discriminación, desigualdad y actos u omisiones de violencia. Yo me sumo, me sumo para que ni una más tenga que laborar, estudiar, y vivir en un mundo con violencia”, manifestó.

Fortaleciendo acciones concretas en pro del 25 N, a través del portal oficial de la Contraloría Morelos, se mantiene un banner con el video explicativo para interponer denuncias, el cual se compartió a manera de recordatorio al funcionariado, mediante el portal AVISOSGEM los días 14, 21 y 28 del presente mes.

Además, la dependencia estatal orienta a la ciudadanía para presentar su denuncia, a través de la página: <https://www.youtube.com/watch?v=CXvSkoZTNaA>

**AMÉRICA B JIMÉNEZ MOLINA**, titular de la Secretaría de la Contraloría, se suma para erradicar la violencia contra las mujeres, aunado a ello, emitió el Acuerdo que contiene el pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual, así como de toda forma de violencia o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas.



# Aun siendo víctimas del ambulante, los formales tienen fe en sus ventas

EDMUNDO SALGADO

A pesar de las afectaciones que generan los vendedores ambulantes, comerciantes establecidos esperan un incremento en sus ventas para el cierre del año.

Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien aseguró que los vendedores ambulantes siguen generando afectaciones económicas a los co-

mercios establecidos ya que cada día invaden más las calles, lo que provocó competencia desleal al no pagar impuestos, rentas y ni salario o prestaciones a sus trabajadores, lo que permite ofrecer productos a un precio menor.

“El tema del comercio ambulante es un problema que no deja de crecer y más cuando la autoridad no hace nada para evitarlo, cada día hay más vendedores ambulantes en las calles, han invadido nuevas calles y se po-

nen frente a los comercios, eso lo hemos dicho es una competencia desleal, porque nosotros damos un producto a cierto precio pero ellos lo dan a otro sin pagar impuestos ni nada”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial señaló que a pesar de estas afectaciones la temporada navideña puede generar un incremento en la actividad económica, el cual aunado a la recuperación que se viene dando, puede dejar ventas de alrededor del

95 por ciento.

“Nuestra esperanza es en la temporada navideña, este cierre de año comúnmente aumentan nuestras ventas por todo lo que implica la Navidad y el Año Nuevo, así que esperamos que a pesar de todo el incremento de los ambulantes, podamos aumentar nuestras ventas hasta en un 95 por ciento, lo que sin duda sería un gran impulso a la

recuperación económica que se viene dando en beneficio de Morelos”, mencionó.

Ante tal situación, Humberto Bahena hizo un llamado a los ciudadanos para realizar sus compras de fin de año en lugares establecidos, ya que ello ayudará a evitar el cierre de establecimientos y a continuar con miles de fuentes de empleo.



**EL PRESIDENTE DE** la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, aseguró que vendedores ambulantes siguen generando afectaciones económicas a los comercios establecidos, cada día invaden más las calles, en una competencia desleal al no pagar impuestos, rentas y ni salario o prestaciones a trabajadores, lo que permite ofrecer productos a un precio menor.



## Inauguran monumento feminista en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

En la explanada del Edificio 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se inauguró la tarde del pasado 28 de noviembre, un monumento feminista elaborado a iniciativa de mujeres que integran la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), grupos y colectivas feministas.

La feminista Indira Sandoval, llamó a poner un alto a la violencia en contra de las mujeres, “porque al amparo de la impunidad todos los días se comenten 21 asesinatos de mujeres en el país, cada ocho horas existe una agresión sexual en contra de una mujer o una niña, en México todos los días desaparecen por lo menos entre siete o nueve mujeres y niñas”.

Clarisa Manrique integrante del colectivo Venadas Unidas, aseguró que “el movimiento feminista permitió a las mujeres tener libertad de expresión, hacer efectivo el derecho a elegir una pareja sentimental, a casarse o no, a pesar de la presión social, también a participar en política, tener una profesión, decidir sobre sus cuerpos y a poder estudiar”. Clarisa Manrique resaltó el derecho a la educación, que por muchos años le fue negado a las mujeres, como un derecho humano fundamental para el crecimiento personal y profesional, además recordó a muchas de las mujeres que dieron su vida por garantizar el ejercicio de

este derecho para las mujeres.

El artista Hugo Ortiz Blas, responsable del proyecto de Transformación Visual de la UAEM y diseñador del monumento, expresó que esta escultura se enmarca en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, “un mal que nos lacera como sociedad y como individuos, del cual nadie tendría que ser ajeno, puesto que la violencia contra la mujer contamina el anhelo de vivir una vida en paz para todos y todas”. Como acto cultural de apertura, se presentó “La niña del volcán”, reconocida rapera feminista quien interpretó algunas de sus líricas. Posteriormente, el Edificio 1 de la UAEM se iluminó con luces color morado.

Las mujeres asistentes prendieron veladoras que fueron depositadas al pie del monumento como símbolo de todas las mujeres asesinadas solo por ser mujeres y en recuerdo de todas aquellas que han dado su vida a la lucha feminista.

Asistieron a la develación del monumento, el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán; la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco; el secretario Académico, Mario Ordóñez Palacios; Berenice Pérez Amezcua, titular de la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia de la UAEM, así como directoras y directores de diversas unidades académicas y administrativas universitarias.



**LA FEMINISTA INDIRA** Sandoval, llamó a poner un alto a la violencia en contra de las mujeres, “porque al amparo de la impunidad todos los días se comenten 21 asesinatos de mujeres en el país, cada ocho horas existe una agresión sexual en contra de una mujer o una niña, en México todos los días desaparecen por lo menos entre siete o nueve mujeres y niñas”.



# Garantizar seguridad en la UAEM piden al gobierno de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Tras señalar el incremento en los índices de violencia contra la comunidad universitaria, la diputada María Paola Cruz Torres, exhortó a las autoridades municipales de Cuernavaca, encabezadas por José Luis Urióstegui Salgado, a integrantes del cabildo, así como a la secretaria de Seguridad Ciudadana del Municipio, Alicia Vázquez Luna, garantizar la seguridad en los distintos planteles ubicados en la capital del estado, dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y hacer especial énfasis en el caso de las mujeres estudiantes, trabajadoras y visitantes que acuden a la Máxima Casa de Estudios.

A través de un punto de acuerdo, que presentó durante la pasada sesión ordinaria, la legisladora destacó que en los alrededores de las instalaciones de los campus Chamilpa, Belenes y las dos escuelas preparatorias de la UAEM, se incrementaron los índices de violencia y que, además, existen denuncias presentadas ante las autoridades e informes proporcionados por la Secretaría Técnica de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Indicó que estos hechos han ocurrido en los alrededores de los planteles educativos universitarios, principalmente en la Avenida Universidad, desde el mercado Emiliano Zapata, hasta la Glorieta de la calle Chamizal, que colinda con la Autopista México-Cuernavaca; “en su mayoría son mujeres las víctimas de asaltos, agresiones sexuales, tentativa de violación, privación de la libertad, robo de vehículos, entre otros”, añadió la legisladora morelense.

Cruz Torres agregó que las autoridades de la UAEM, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), realizaron una marcha exploratoria dentro y fuera de los campus, y detectaron factores de riesgo para los docentes, trabajadores, estudiantes y en particular para las mujeres de la comunidad universitaria, por lo que urgió en la necesidad de implementar acciones de prevención para evitar que existan víctimas de la delincuencia.

Paola Cruz detalló acciones como intensificar los patrullajes para inhibir los delitos, garantizar que las luminarias se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, así como poda de árboles que obstruyan la luminosidad de las vialidades, limpieza de matorrales en aveni-

das y calles, el retiro de vehículos abandonados, basura y escombros donde puedan esconderse los delincuentes y son factor de riesgo para

la población en general.

La diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA resaltó la necesidad de que las

autoridades municipales generen mecanismos preventivos para evitar cualquier tipo de delito, especialmente las agresiones sexuales a las

mujeres que inciden directamente en su calidad de vida ante la permanente amenaza de ser una víctima más.

ÚNETE A ESTA NOBLE CAUSA

**CENAS NAVIDEÑAS**  
2022

DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE SE ESTARÁN RECIBIENDO LOS DONATIVOS

LUNES A VIERNES 8:30am. A 15:30am | DIF JOJUTLA EN LOS ALTOS DEL MERCADO

EL SISTEMA DIF JOJUTLA, TE INVITA PARA APADRINAR A UNA FAMILIA DEL MUNICIPIO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CADA CENA INCLUYE:

- Pollo entero
- Sopa fría
- Ensalada
- Pan y refresco

COSTO: \$200 (MÁS IVA)

POR CADA CENA DONADA EL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA DARÁ OTRA.

H. Ayuntamiento de Jojutla



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**

# Universitarias exigen espacios de participación y respeto a sus derechos

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Estudiantes de la licenciatura de ciencias políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), exigieron espacios de participación y respeto a sus derechos humanos.

Lo anterior, tras participar ayer en el Congreso del Estado donde conversaron y analizar los temas de actualidad en Morelos.

Además de las tres mesas redondas que se desarrollaron y en las que coincidieron qué deben seguir participando en política y de hacer valer sus derechos como mujeres.

De igual manera, consideraron las estudiantes en la necesidad de enarbolar causas

sociales, sobre todo porque las féminas cuentan con un liderazgo nato.

Liderazgo, participación política de las mujeres y derechos humanos de las mismas, son el reflejo que tienen las damas como sus cartas credenciales para aspirar no solo a competir sino a integrarse como representantes populares en los años venideros.

Por ello, resaltaron la importancia de despertar la sonoridad entre las mujeres; para que en la medida que estén unidas y se apoyen puedan crecer juntas y lograr mejores oportunidades.

Expresó una joven estudiante de la licenciatura de ciencias políticas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



**ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA** de ciencias políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), exigieron espacios de participación y respeto a sus derechos humanos.

**5/10K  
CARRERA JUVENIL  
JIUTEPEC 2022**

**DOMINGO 4  
DE DICIEMBRE  
8:00 HORAS**

Salida y Meta: Sam's Jiutepec  
(Ángel de la Independencia)

**CORRE  
TROTA  
CAMINA**

CUOTA DE RECUPERACIÓN

REGÍSTRATE

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO 777102212  
(LLAMADAS Y WHATSAPP)

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

**TELÉFONO:  
777 228 22 49**

[contacto@notariacinco.mx](mailto:contacto@notariacinco.mx)

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**



  
**Notaría 6, Cuernavaca, Morelos**  
 Licenciado Uriel Carmona Gándara

PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".  
 PRESENTE.

**AVISO NOTARIAL**

D. EN D. **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/044/2018" (S G diagonal cero cuatro cuatro diagonal dos cero uno ocho), de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho,

**HAGO SABER:**

Que por escritura número 48,785, de fecha 22 de noviembre del año 2022, asentada en el libro 1,565 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado JOSÉ APONTE GARCÍA, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, a la señora ROSARIO OCAMPO GÓMEZ, quien acepto la herencia instituida en su favor y aceptó y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA MOR., A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

  
 D. EN D. **MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO**





Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100  
 Cal. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México - www.notario6.com | contacto@notario6.com  
 Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

**EDICTO**

Ante este Juzgado primero civil de primera instancia del octavo distrito judicial en el estado de Morelos, compareció Manuel Antonio Ortega Ramírez promoviendo PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA en el expediente número 482/2022, radicado en la segunda secretaria de este Juzgado, sobre el bien inmueble identificado como: CALLE LAZARO CARDENAS SIN NUMERO FRACCION "B" COLONIA LOS PRESIDENTES, MUNICIPIO DE TEMIXCO ESTADO DE MORELOS, el cual cuenta con una superficie de 241.00 M2 y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 13.12 Metros, CON FRACCIÓN A, PROPIEDAD DE ISAIAS RAMIREZ DELGADO, POSEE RODOLFO RAMIREZ ROJAS.

Al Sur: en 25.00 Metros, CON PROPIEDAD DE JOSÉ VARGAS.

Al Oriente; en 14.15 Metros, CON PROPIEDAD DE GUILLERMINA MARTINEZ FIGUEROA.

Al Poniente: en cinco tramos de, 12.70, 4.55, 3.50, 6.75 y 5.50 Metros, CON FRACCIÓN A Y CALLE LÁZARO CARDENAS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos al inmueble antes mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las nueve horas del día tres de febrero de dos mil veintitrés para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial a que se refiere el artículo 660 y 662 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y "BOLETIN JUDICIAL", que edita este tribunal

XOCHITEPEC, MORELOS A 24 DE NOVIEMBRE DE 2022  
 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. GEORGINA IVONNE MOREALES  
 TORRES

**EDICTO**

NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO.  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en el expediente número 376/2016, de la Tercera Secretaría relativo al juicio SUMARIO CIVIL; promovido por DEMETRIA HERNÁNDEZ ALBARRÁN, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ordeno mediante auto de fecha catorce de octubre del presente año, notificar al demandado NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO, extracto de la misma:

Cuernavaca, Morelos, a treinta de septiembre de dos mil veintidós.

VISTOS para resolver en definitiva los autos del expediente 376/2016, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL promovido por la Licenciada DEMETRIA HERNÁNDEZ ALBARRÁN, parte actora, contra NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; y,

RESULTANDO: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.- 9.-

CONSIDERANDO: I.- II.- III.- IV.- V.- VI.-

**R E S U E L V E:**

PRIMERO.- Este Juzgado es legalmente competente para conocer y fallar el presente asunto.

SEGUNDO - La parte actora Licenciada DEMETRIA HERNÁNDEZ ALBARRÁN, acredito su acción y el demandado NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO no justificó las defensas y excepciones que opuso para destruir la acción ejercitada en su contra.

TERCERO.- SE CONDENA al demandado Narcizo Vázquez Quintero, al pago de las prestaciones reclamadas en los números 1 y 2, del escrito inicial de demanda, mismo que se liquidara en ejecución de sentencia.

CUARTO.- Se condena al demandado NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO a otorgarle el 5% (cinco por ciento del valor del bien inmueble que será cubierto en efectivo o en especie, esto es en la parte proporcional en superficie de terreno del bien inmueble), TODA VEZ QUE EL BIEN INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NOROESTE.- en cien metros con calle Felipe Neri. AL SUROESTE.- En ciento seis metros, con pequeñas propiedades. AL NOROESTE.- En treinta y seis metros, con Calle Otilio Montaña. Inmueble que se encuentra actualmente inscrito en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y Comercio en el Estado de Morelos, bajo el folio electrónico inmobiliario 457173-1, y anteriormente según las escrituras 6,895 bajo el registro número 395, a fojas 283 del tomo CXCVIII, Volumen I, Sección 1º catastralmente identificado como con la clave 1100-15-042-001 (MIL CIEN GUION QUINCE GUION CERO CUARENTA Y DOS GUION CERO CERO UNO) POR LO QUE DE ACUERDO A LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, SE LE OTORGO AL SEÑOR NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO, UN 33.33% (TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO) DE CADA UNO DE LOS DEMANDADOS NICOLAS MORALES ZAVALA y WOLFGANG PLHLEZ SCHMIDT y de acuerdo a las escrituras 6895, correspondientes al contrato de compraventa celebrado entre FAUSTO GUTIÉRREZ ARAGON y ANA MARIA SILVIA YOLANDA BOBADILLA GARCÍA DE GUTIÉRREZ (vendedores) Y NARCIZO VÁZQUEZ QUINTERO, WOLFGANG POHLEZ SCHMIDT y NICOLÁS MORALES ZAVALA (compradores) por partes iguales, el demandado del presente juicio ya era propietario del resto del inmueble, es decir que en la actualidad el demandado es propietario de la totalidad del inmueble, que corresponde a los MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, siendo esta la superficie total del inmueble, de ahí que el pago a la parte actora corresponde al 5% (cinco por ciento del valor del bien inmueble que será cubierto en efectivo o en especie, esto es en la parte proporcional en superficie de terreno del bien inmueble) que le deberá corresponder a la parte actora DEMETRIA HERNÁNDEZ ALBARRAN, por concepto del pago de sus honorarios, el cual deberá hacerlo valer en ejecución.

QUINTO.- SE ABSUELVE a la demandado Narcizo Vázquez Quintero, del pago de Gastos y Costas, por los razonamientos vertidos en el considerando VI de la presente resolución.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el Maestro en Derecho JOSÉ HERRERA AQUINO, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Estado de Morelos, ante la Licenciada LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ, Tercera Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe.- Firmas ilegibles.- Rubricas.-

En virtud de que el emplazamiento al demandado se realizó por edictos, se concede al mismo un plazo de SESENTA DÍAS siguientes a aquél en que legalmente haya quedado notificada la presente sentencia, para apelarla.

Para su publicación por una sola ocasión en el Boletín Judicial así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Vo. Bo.  
 Juez Primero Civil de Primera Instancia del  
 Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLIN MARTÍNEZ.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, compareció la Ciudadana SOFÍA MORENO DE RODRÍGUEZ promoviendo PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO ordenado en el expediente número 468/2019-1 radicado en la Primera Secretaría de este Juzgado, sobre el bien inmueble identificado como fracción de predio rústico denominado "SAN DIEGO" ubicado en el pueblo de Ignacio Bastida, Municipio de Yautepec, Morelos, actualmente ubicado en carretera Yautepec Tlayacapan, pueblo de Ignacio Bastida en Yautepec, Morelos.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 800.00 M2 (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS) y con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 29.50 mts. actual colinda con Bernabé Romero Miranda

SUR: 32.45 mts con carretera Tlayacapan-Yautepec.

ORIENTE: 22.00 mts con terrenos de Tlayacapan.

PONIENTE: 30.00 mts. Actualmente es la servidumbre de paso.

Se convoca a las personas que se crean con derechos al inmueble antes mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así mismo se fijan avisos en el local de este Juzgado y Oficinas Fiscales de la Ciudad de Yautepec.

Yautepec, Morelos a 6 de septiembre de 2022.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.  
 JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.



**EDICTO****SUCESIÓN INTESTAMENTARIA.**

Cuernavaca Morelos 08 de Noviembre 2022.

Ante este juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 172/2022-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JAIME RAMIREZ VARGAS quien falleció el día diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, y tuvo como último domicilio ubicado Calle Amapola, número 11, Colonia Altavista, de Cuernavaca Morelos, se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, haciéndose de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo. Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE GUTIERREZ PEREZ; quien falleció el veinticinco de agosto del dos mil siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en ZACATECAS NO. 78 RICARDO FLORES MAGON CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 249/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 28 DE NOVIEMBRE del 2022.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO****SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece JUAN ANTONIO CARMONA CRUZ y HUGO FERNANDO CARAMONA CRUZ, en su carácter de descendientes de los de Cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE NICOLAS CARMONA LUNA y VICTORIA CRUZ CASTILLO, quien falleció el día once de abril de dos mil veintiuno y veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, respectivamente, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado callejón Apatlaco número 8, Colonia Alta Vista de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 407/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 09 de noviembre de 2022.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA GUADALUPE MORALES PEREZ; quien falleció el día nueve de agosto del año dos mil veintidós, a las ocho horas con cuarenta y seis minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en calle uno número 107, colonia Adolfo López Mateos, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 392/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E  
CUERNAVACA, MORELOS, A 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.  
LA JUIZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 88/2021-2, relativo al Procedimiento No Contencioso sobre Inmatriculación Judicial, promovido por OSCAR GABRIEL LASTRA FERNÁNDEZ, respecto del bien inmueble identificado como LOTE 2, UBICADO EN CALLE OCAMPO DEL GATO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, también conocido como LOTE 2, CALLE SIN NOMBRE, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, Y/O CALLE OCAMPO DE GATO, LOTE 2, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE YECAPITLA, MORELOS, conforme a las medias y colindancias siguientes: AL NORTE 8.00 metros colinda con calle; al SUR 8.00 METROS colinda con FERMÍN HERNÁNDEZ; AL ORIENTE en 19.00 metros colinda con LOTE UNO; AL PONIENTE 18.98 METROS Y COLINDA CON LOTE 3; haciendo una superficie total de 149.06 metros cuadrados, por lo que convóquese a quienes se crean con derechos al inmueble de referencia.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en el boletín judicial y en uno de los periódicos de Mayor Circulación en el Estado de Morelos.

H. H Cuautla, Morelos a 15 de Noviembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. MIGUEL MELENDEZ ROMÁN.

Vo.Bo.

LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

**EDICTO****EXPEDIENTE: 584/2022-2.**

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana DIMNA EDALY y EYDIE TERESA, de apellidos ALARCÓN HERNÁNDEZ, denuncian bajo el expediente número 584/2022-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MERCEDES HERNÁNDEZ RAMÍREZ, también conocida como MERCEDES HERNÁNDEZ y MERCEDES HERNÁNDEZ DE ALARCÓN, siendo sus padres J. ISABEL HERNÁNDEZ y AURORA RAMÍREZ, quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil once, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Riva Palacio número 411, Colonia Cuauhtémoc, Municipio de Jojutla, Morelos; asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 11 de Noviembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CARDENAS.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIEL ROGEL OLVERA.



# Una abuelita quedó aprehendida con aparente droga en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

El pasado fin de semana, elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer de la tercera edad por su presunta participación en delitos contra

la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Los hechos ocurrieron al interior del Centro Estatal de Reinserción Social Varonil del municipio de Cuautla, ubicado sobre la calle Emiliano Vázquez Gómez de la colonia

Francisco I. Madero, cuando una mujer ingresaba como visita.

Fue al momento de una revisión de protocolo, cuando se encontró en posesión de una bolsa de plástico

que contenía una sustancia de color negro con las características de la heroína y una bolsa más con vegetal verde similar a la marihuana.

Por lo anterior, los oficiales detuvie-

ron a Paula "N", de 67 años de edad, a quien le informaron sus derechos de ley y fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica.



## Aseguró la Policía vehículos con reporte de robo en dos municipios

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron tres vehículos con reporte de robo, en los municipios de Jiutepec y Huitzilac.

La tarde de este domingo, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle 9 de Mayo de la colonia Independencia del municipio de Jiutepec, los oficiales tuvieron a la vista un vehículo Seat Córdoba, color negro, modelo 2007, sin placas de circulación, el cual se encontraba abandonado y mal estacionado.

Asimismo, sobre la calle 9 de Mayo, de la colonia Independencia del municipio de Jiutepec, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista una camioneta Chevrolet Trax, color vino, modelo 2013, con placas de circulación PYZ-535-B del estado de Morelos, la cual se encontraba abandonada y mal estacionada.

En un tercer hecho, sobre la terraza sin nombre del fraccionamiento Sierra Encantada del municipio de Huitzilac, los uniformados observaron un camión Freightliner tipo torton, color blanco, con plataforma naranja, modelo 2007, con placas de circulación 16AN4M del Servicio Público Federal, el cual se encontraba abandonado y con visibles huellas de desvalijamiento.

Al investigar, los efectivos no lograron contactar con los propietarios, por lo que procedieron a cotejar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaban con reporte de robo vigente, por lo que solicitaron el apoyo de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



## Por amenazas fue detenido este hombre de Zacatepec

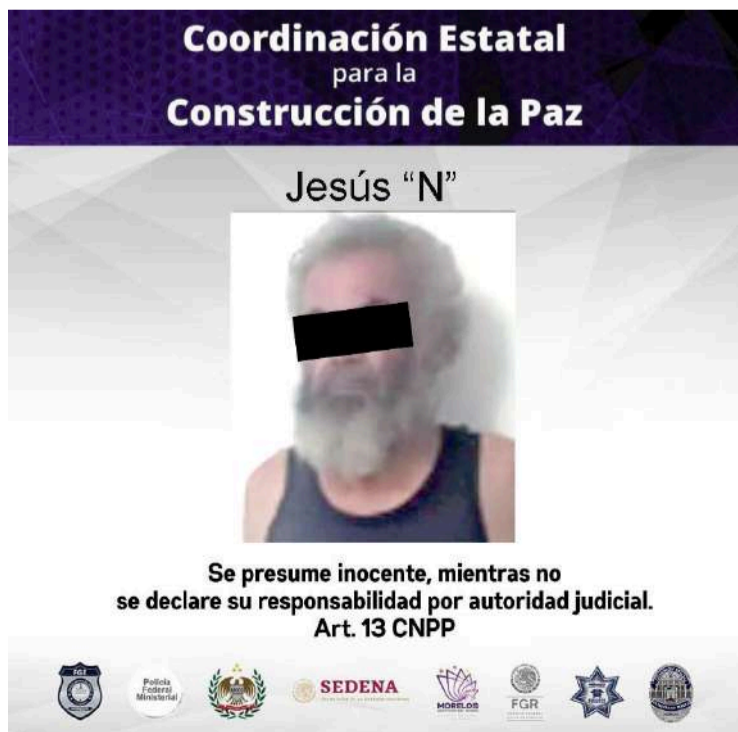
DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de amenazas, en el municipio de Zacatepec.

La tarde de este domingo, durante recorridos de seguridad y vigilancia, los efectivos recibieron vía radiofrecuencia la denuncia de una mujer quien indicó que su ex pareja la estaba amenazando de muerte, los hechos en la colonia Centro del municipio de Zacatepec.

Al llegar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con la reportante, quien señaló a su ex pareja que se encontraba a unos metros del lugar, como el responsable de haberla amenazado de muerte, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Ante el señalamiento directo fue detenido quien dijo llamarse Jesús "N", de 60 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.



## Por portar un arma sin el debido permiso fue detenido este sujeto

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de daños y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Ayala.

La noche de este domingo, los policías tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia de un incendio al interior

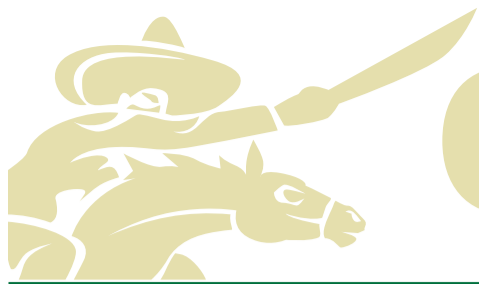
de un domicilio ubicado en la calle Cerrada San Miguel del poblado de Anenecuilco.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos observaron un domicilio en llamas, por lo que solicitaron el servicio de bomberos quienes al llegar sofocaron el incendio, y al investigar al interior de la casa encontraron a un hombre que les apuntó con una escopeta y los amenazó de muerte.

Tomando las medidas de seguridad

pertinentes, los oficiales lograron asegurar una escopeta; asimismo, al lugar arribó un hombre que señaló al sujeto como a quien minutos antes observó prendiéndole fuego al domicilio, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Por lo anterior y ante el señalamiento directo, fue detenido Omar Salvador "N", de 31 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.





# Funcionario acusado de secuestro agravado está detenido y va a juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializado en Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto de Morelos, solicitó la colaboración a su homóloga del Estado de México para gestionar una orden de cateo en un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tlacotempa, con el propósito de cumplimentar la orden de aprehensión vigente en contra de Kevin "N", de 26 años de edad.

Los hechos que motivaron su detención ocurrieron en el año 2021 en la zona oriente del estado, cuando la persona víctima fue privada de su libertad y trasladado

hasta el lugar de cautiverio donde sufrió la mutilación de un dedo por parte de los activos, exigiendo a la familia de la víctima una suma de dinero a cambio de su liberación y bienestar.

Al realizar las investigaciones correspondientes, se logró determinar la identidad del secuestrador como Kevin "N", vecino del Estado de México, quien se desempeñaba como servidor público municipal de Ecatezingo, en esa entidad; solicitando su orden de aprehensión.

Resultado de los procesos de investigación, se identificó el inmueble donde radicaba, ubicado en el poblado de San Juan Tlacotempa, Estado de México, mismo que fue

cateado por personal AIC-UECS de Morelos en colaboración con la Fiscalía Especializada de Secuestro del Estado de México y con apoyo de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Una vez capturado, Kevin "N" fue trasladado a la Cárcel Distrital de Cuautla, en donde quedó a disposición del Juez de Control, celebrándose la audiencia en la que el Agente del Ministerio Público le formuló imputación y realizó la exposición de los datos de prueba, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva.

Al continuarse la audiencia inicial, el Juez de Control de Cuautla resolvió vincular a proceso a Kevin "N", por el delito de secuestro agravado, concediendo un plazo de investigación complementaria de tres meses.

Con estas acciones, la Fiscalía

General del Estado de Morelos refrenda el trabajo que permita el combate a la impunidad, a través de acciones coordinadas con las

instituciones de seguridad pública y autoridades coadyuvantes, para garantizar el acceso de las víctimas a la procuración de justicia.



Kevin "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Jacqueline supuestamente quiso matar con cuchillo a su víctima

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentaron una orden de aprehensión obtenida por la Fiscalía Metropolitana en contra de Jacqueline Nayeli "N", como presunta responsable de los delitos de Homicidio calificado en grado de tentativa y lesiones cometidos en el municipio de Temixco.

Los hechos que derivaron en la aprehensión se registraron la noche del 12 de mayo de 2022, fecha en la que las víctimas, padre e hija, se encontraban afuera de un domicilio ubicado en la colonia Lomas de Carril, con la finalidad de arreglar diferencias que mantenían con la hoy detenida.

La femenina salió del domicilio portando un cuchillo y comenzó a discutir con las hoy personas víctimas, y tras la discusión inten-

tó lesionar a la otra mujer con el arma blanca interponiéndose el padre de ella y resultando lesionado, al ver percatarse de lo anterior, el esposo de la detenida intervino sujetándola para ingresarla al domicilio.

Derivado de lo anterior, las personas víctimas se presentaron ante el Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana para presentar la denuncia y una vez judicializada la carpeta de investigación respectiva, se obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión.

Personal de la AIC dieron cumplimiento al mandato judicial realizándose la detención de Jacqueline Nayeli "N" de 35 años de edad sobre la avenida Emiliano Zapata, de la colonia Centro del municipio de Temixco, y fue puesta a disposición de la autoridad judicial y será en las próximas horas cuando se defina su situación jurídica.

## Presunto extorsionador de comerciante finalmente resultó alcanzado por la ley

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplimentaron una orden de aprehensión obtenida en contra de un individuo presuntamente dedicado al "cobro de piso" a comerciantes del municipio de Tlaquiltenango.

Los agentes investigadores lograron la detención, mediante orden judicial, de Silvestre "N", de 23 años de edad, al ubicarlo en el municipio de Jojutla.

La persona víctima, de 37 años, declaró que al filo de las 14:00 horas del pasado 22 de noviembre, un joven llegó a su establecimiento comercial ubicado en la colonia Centro, de Tlaquiltenango, en donde refirió a la víctima pertenecer a un grupo delictivo y exigió al comerciante el pago mensual de determinada cantidad de dinero, de no cumplir con la exigencia amenazó con privarlo de la vida.

Días después, el mismo joven acudió al establecimiento comercial para requerir el dinero producto de la extorsión. Posteriormente, el afectado dio inicio a la denuncia correspondiente.

Las indagatorias arrojaron la probable participación de Silvestre "N" en la comisión de este acto ilícito. De esta manera, la Unidad Especializada de Delitos Diversos solicitó y obtuvo la orden de aprehensión.

Personal de la AIC ubicaron sobre el Libramiento a Galeana en la colonia Los Álamos, perteneciente al municipio de Jojutla, al presunto responsable bordo de una motocicleta de color verde con negro tipo Cross, quien al ver la presencia de los agentes intentó huir sin embargo fue neutralizado y al realizarle un inspección se le localizó una arma de fuego así como dosis

de narcóticos.

En audiencia, la agente del Ministerio Público formuló imputación en contra de Silvestre "N" alias "Flaco" de 23 años de edad, por el delito de extorsión, con medida cautelar de prisión preventiva justificada. Asimismo, el auto de vinculación a proceso con plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Silvestre "N"



Jacqueline Nayeli "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP